



Resolución Administrativa N° 131-2018 ANA-AAA.JZ- ALA.MOLL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Motupe, 23 de febrero de 2018

CUT	130-2018	Fecha	03/01/2018
Nombre solicitante	JOSE CESARIO LEYVA CUBAS		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0256-2006 GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L		
	Titular: CABREJOS DAVILA, ISAIAS EUGENIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 030-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL-AT/CCD, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:130-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0256-2006 GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L, de fecha 30/12/2006, otorgada a favor de CABREJOS DAVILA, ISAIAS EUGENIO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JOSE CESARIO LEYVA CUBAS con DNI 16525724, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHINIAMA
Volumen asignado (m³/año)	38413.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 52393
Área (ha)		Total: ; Bajo riego: 8.40000
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque
	Prov	Lambayeque
	Dist	Motupe
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MOTUPE OLMOS LA LECHE
Organización Usuarios	Junta	Motupe
	Comisión	Motupe
Bloque Riego		PMOL-0803-B04 GUAYABO-CAYETANA

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Motupe Olmos La Leche

Ing. ELMER GARCÍA SAMANÉ
Administrador Local de Agua